

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 SET. 2017

00403

Expediente N° 14.383/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.383/17, en particular la Nota N° 1965/17, mediante la cual la Sra. Vicedecana de la Facultad, Dra. Graciela del Valle MORALES, informa los docentes de Ingeniería Química que realizarán un intercambio con la misma carrera de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO (UAGRM) de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), y

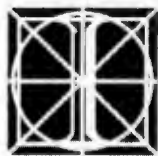
CONSIDERANDO:

Que dicha movilidad se inscribe en el marco del Proyecto en Red denominado INTERNACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN INGENIERÍAS DE PROCESOS, el cual se desarrolla dentro del PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA REGIONAL PARA LOS CURSOS ACREDITADOS POR EL MECANISMO EXPERIMENTAL DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO EN EL MERCOSUR –Arcusur- (MARCA).

Que el Programa MARCA tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza superior en las carreras acreditadas en el Sistema Arcusur, pertenecientes a los países que participan del Mercosur, y estimular la cooperación interinstitucional e internacional en el ámbito de dichas carreras, impulsando la movilidad y el intercambio académico entre estudiantes, docentes, investigadores y gestores/coordinadores de las Carreras en cuestión.

Que Ingeniería Química es la única carrera de la Facultad de Ingeniería, acreditada en el Sistema Arcusur.

Que dentro de este contexto se realizaron a la fecha, varias experiencias de movilidad estudiantil, comenzando los intercambios docentes con el Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y el Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00403

Expediente N° 14.383/17

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 185/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a los docentes que seguidamente se indican, a realizar un intercambio, entre el 18 y el 24 de septiembre de 2017, en la carrera de Ingeniería Química de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO (UAGRM) de Santa Cruz de la Sierra (Estado Plurinacional de Bolivia), en el contexto del PROYECTO EN RED denominado INTERNACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN INGENIERÍAS DE PROCESOS, perteneciente al Programa MARCA (MOVILIDAD ACADÉMICA REGIONAL PARA CARRERAS ACREDITADAS):

- Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA (D.N.I. N° 18.793.988) – Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva – OPTATIVA II (BENEFICIO DE MINERALES) de Ingeniería Química
- Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ (D.N.I. N° 25.662.989) – Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva – FÍSICA I – Carreras de Ingeniería

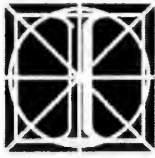
ARTÍCULO 2º.- Aprobar los Planes de Trabajo presentados por el Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y por el Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ los que, como Anexos I y II, respectivamente, forman parte integrante de la presente Resolución.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a Secretaria Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal; al Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA; al Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ; al Ing. Horacio Ricardo FLORES y a la Dra. Marta Cecilia POCOVÍ, en sus caracteres de responsables de las cátedras en las que se desempeñan los docentes;



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.383/17

a la Escuela de Ingeniería Química; al Departamento Personal, y girar a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00403** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**INTERCAMBIO DOCENTE – Universidad Nacional de Salta (UNSa) – Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM)**

Docente	País - Universidad de Origen	País - Universidad de Destino	Duración de la Movilidad
Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA	Argentina – Universidad Nacional de Salta	Bolivia – Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno	7 Días 18 al 24 de septiembre de 2017

**PLAN DE TRABAJO**

**Lugar:** Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno – Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología – Av. Centenario 591 (2° Anillo de Circunvalación) - Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

**Ciencias:** Ingeniería

**Carrera:** Ingeniería Química

**PROPUESTA de Trabajo:**

**Interactuar con Responsables Académicos con el fin de:**

- Intercambiar información y experiencia relacionadas con el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Química, Prácticas Profesionales Supervisadas de los Estudiantes, Proyectos Finales, Cursos Complementarios, etc.
- Determinar la equivalencia entre horas UNSa y UAGRM.
- Establecer posibles equivalencias entre asignaturas de ambas universidades.
- Conversar sobre la posibilidad de realizar PPS durante el intercambio estudiantil.

**Interactuar Docentes responsables de asignaturas con el fin de:**

- Intercambiar métodos de enseñanza e información técnica de las asignaturas a cargo.
- Intercambiar información sobre trabajos experimentales de las asignaturas realizados por estudiantes en Laboratorios, Plantas Piloto, etc.
- Promover redes académicas – Foros para la innovación en la enseñanza de las asignaturas.

**Interactuar con grupos de investigación con Grupos de Investigación con el fin de:**

- Disponer de una base de datos con las líneas de investigación comunes o complementarias de las Universidades miembro (UNSa y UAGRM).

- Identificar mecanismos y/o canales que permitan la presentación de proyectos bilaterales de investigación.
- Promover la posibilidad de realizar intercambio de becarios e investigadores para realizar pasantías, uso de equipamiento, etc.

**Interactuar con Responsables de Posgrado con el fin de:**

- Intercambiar información de Programas de posgrado existentes en la UAGRM y en la UNSa.
- Posibilidad de realizar intercambio de alumnos de posgrado para realización de cursos y estadías.
- Posibilidad de dictado de cursos de profesores visitantes entre UNSa y UAGRM.
- Posibilidad de dictado de carreras de posgrado de interés entre ambas Universidades.

Ing. Adolfo Riveros Zapata  
DNI N° 18.793.988

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**INTERCAMBIO DOCENTE – Universidad Nacional de Salta (UNSa) – Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM)**

Docente	País - Universidad de Origen	País - Universidad de Destino	Duración de la Movilidad
Prof. Dante Orlando DOMINGUEZ	Argentina – Universidad Nacional de Salta	Bolivia – Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno	7 Días 18 al 24 de septiembre de 2017

**PLAN DE TRABAJO**

**Lugar:** Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno – Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología – Av. Centenario 591 (2° Anillo de Circunvalación) - Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

**Ciencias:** Ingeniería

**Carrera:** Ingeniería Química

**PROPUESTA de Trabajo:**

**Interactuar con Responsables Académicos con el fin de:**

- Intercambiar información y experiencia relacionadas con Ingreso Universitario. Modalidad y Problemáticas.
- Conocer Proyectos vinculados al Ingreso y Permanencia de los estudiantes.
- Intercambiar información y experiencia relacionadas con las Problemáticas de Enseñanza y Aprendizaje.

**Interactuar Docentes responsables de asignaturas con el fin de:**

- Intercambiar métodos de enseñanza e información técnica de las asignaturas a cargo.
- Intercambiar información sobre trabajos experimentales de las asignaturas realizados por estudiantes en Laboratorios, etc.
- Promover redes académicas – Foros para la innovación en la enseñanza de las asignaturas.

**Materias de Interés:**

En forma general:

FIS100 FÍSICA I  
 MAT100 ALGEBRA I  
 MAT101 CALCULO I  
 MEC101 DIBUJO TECNICO  
 QMC100 QUIMICA GENERAL

FIS102	FISICA II
MAT102	CALCULO II
MAT103	ALGEBRA II
QMC104	QUIMICA INORGANICA I
QMC200	QUIMICA ORGANICA I

En forma particular:

FIS100	FISICA I
FIS102	FISICA II
FIS200	FISICA III

**Interactuar con grupos de investigación con Grupos de Investigación con el fin de:**

- Disponer de una base de datos con las líneas de investigación comunes o complementarias de las Universidades miembro (UNSa y UAGRM).
- Identificar mecanismos y/o canales que permitan la presentación de proyectos bilaterales de investigación.
- Promover la posibilidad de realizar intercambio de becarios e investigadores para realizar pasantías, uso de equipamiento, etc.

**Interactuar con Responsables de Posgrado con el fin de:**

- Intercambiar información de Programas de posgrado existentes en la UAGRM y en la UNSa.
- Posibilidad de dictado de cursos de profesores visitantes entre UNSa y UAGRM.
- Posibilidad de dictado de carreras de posgrado de interés entre ambas Universidades.

Prof. Dante Orlando Domínguez  
DNI N° 25.662.989

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa